

8.^{ta} Clara = el & las & Madre & Dijo = elvella S
8.^{ta} Isabel = elvella & D.^{no} Antonio = el & Aguir
Aras & Corpor Chirur = D.^{no} Diego Alcaina = D.^{no} Jho
Aurora = D.^{no} Fernando Bitoria = D.^{no} Nio las Telmar =
D.^{no} Jho Blanes; D.^{no} Azurir Fernandez & la Portilla.
D.^{no} Antonio Torres Par = D.^{no} Antonio Torres Carrillo =
D.^{no} Bernardo Sabanha = D.^{no} Jho Parua Verdu = D.^{no}
Antonio Lucas = Domingo Ferrer = D.^{no} Jho Galban & a
barro; D.^{no} Jho Quemiroto & San = D.^{no} Guir Pines So
per = Los Herederos & Antonio Calanova = Los Hered
eros & D.^{na} Theresa Galano; D.^{no} Venualdo Piquelma
y a D.^{no} Jho Gonzalo Lopez Oliver = y a D.^{no} Antonio
Ramoy; apercibiendoles que a los que no concurriran
adha Tuncia Real en el dia señalado les parara el
perjuicio que hubiere lugar quanto se acordare y
determinare por lo que airtieser; Y a los que no
fueren hauidos de los de para papel imprenbido aruo
Mujeres Rijos, Criados, o de unyo mas casado
para que se los digan y hagan rever, y no ale
gran Ignorancia; y obaguardo todo se debiara
assi mismo mandan que este dho Despacho
con las D.^{na}s. Originales se debuelban adho Condu
tor para que las haiga y presente ante nos
y obier los efectos que haiga lugar; Fue en lo
casi mandan Y. S. S. o Uen. haury Cumplir
administrar Justicia quando no otros
al tanto Siempre que los sus beamos ella
mediante; Jho en la Villa de Molina

